



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 368

22 de julio de 2022

Pág. 38

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a impulsar la participación de España en la estrategia europea de semiconductores.
(661/001541)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 19 de julio de 2022, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001541

AUTOR: COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, en su sesión del día 29 de junio de 2022, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar la participación de España en la estrategia europea de semiconductores.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de julio de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 368

22 de julio de 2022

Pág. 39

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/001541), con el siguiente texto:

«En consonancia con la estrategia europea en semiconductores, la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado insta al Gobierno a:

1. Participar activamente en la Alianza Industrial sobre Procesadores y Semiconductores puesta en marcha por la Comisión Europea, fomentando la participación de las empresas e instituciones españolas.
2. Participar e impulsar los debates conducentes a la aprobación definitiva de una Ley del Chip europea, considerando los intereses de la industria y el ecosistema español de semiconductores.
3. Mientras tanto, seguir la Recomendación de la Comisión, que establece un conjunto de herramientas para el seguimiento y la mitigación de las perturbaciones en el ecosistema de los chips.»

cve: BOCCG_D_14_368_3264